

Ayuntamiento de En la Villa de Yula a veinte y quatro dias del mes de Febrero mil ochocientos y siete. Juntos y congregados en la Sala Consistorial los Sr. Concejo Jurisdiccional y Presente de ella con los Diputado y Sindico del Comien. haciendo sido dando a toque de Campana como lo ha de costumbre en semejantes dias, ataxaron y nombraron Adm.^o del Agua para el gobierno de ella desde ese dia hasta otro igual, Luis nombraron. se hizo en el modo y forma siguiente.

El Sr. Juan. Menor Dijo nombraba y nombro por Adm.^o de las Aguas de esa Villa a Pasqual Ortiz menor

El Sr. Martin Avon Dijo: Que siendo asig para ese desempeño se necesitara persona eficaz y le tosa, y siendo de esas circunstancias Pasqual Ortiz menor desde luego le nombraba y nombro por tal Adm.^o

El Sr. Jn. Aparicio Palao Dijo nombraba y nombro por Adm.^o de las Aguas a D. Pasqual Dimerer. con la Condicion precisa que no sea de su cargo el nombrar Arzobispo, dando ese o qualquiera otro que lo sea las fianzas correspondientes, y procurando qualquiera eleccion que se haga, no siendo heredero de la Huesera

El Sr. Pedro Nari Dijo. nombraba a Pasqual Ortiz menor

El Sr. Jn. Rafael Palao Dijo. que nombraba y nombro por Adm.^o del Agua a Pasq. Ortiz menor

